

PROCESO: EJECUTIVO C-1

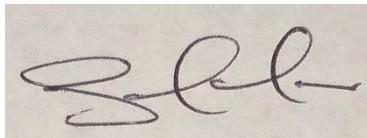
RADICADO: 2021-00519-00

LIQUIDACION DE COSTAS:

Agencias en derecho	\$ 43.000,00
Envío citatorio	\$ 10.350,00
Envío notificación	\$ 11.250,00
VALOR TOTAL	\$ 64.600,00

SON: SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE.

BUCARAMANGA, ENERO 11 DE 2.024



SUSAN MILENA SUAREZ MORENO
SECRETARIA

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, enero once (11) de dos mil veinticuatro (2024)

En atención a que la liquidación de costas que antecede se realizó observando los requisitos exigidos por el artículo 366 del Código General del Proceso, el Despacho le imparte APROBACION a la misma.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



WILSON FARFÁN JOYA.

JUEZ